



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 04 SEP 2008

VISTO: El Expediente N° 253/08, Letra D.A., caratulado: "RENDICION SERVICIOS BASICOS PERIODO JULIO 2008", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que constan en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración, gastos que se corresponden con servicios básicos esenciales que no pueden prescindirse a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los servicios abonados por el presente expediente, alcanzan la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.589,98).

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.589,98), en concepto gastos por servicios básicos para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del ejercicio 2008, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 324/2008-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIOTTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 324 /2.008.-

| PROVEEDOR | FACTURA | FECHA | CHEQUE | IMPUTAC | IMPORTE |
|-------------------------|---------------------------|----------|---------|--------------|--------------------|
| Dirección Prov. Energía | B-001-01789402 | 22/08/08 | 1620383 | 311 | \$4.058,94 |
| D.P.O.S.S. | B-001-02563189 | 08/08/08 | 1620357 | 312 | \$2.107,39 |
| Telefónica de Argentina | B-008-19634602 | 13/08/08 | 1620369 | 314 | \$1.449,02 |
| Camuzzi Gas del Sur | 80020-22486965 | 19/08/08 | 1620380 | 313 | \$ 554,63 |
| Telefónica Speedy | B-0299- 14137232/33/43 | 25/07/08 | 1520336 | 314 | \$ 420,00 |
| | | | | TOTAL | \$ 8.589,98 |

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia